



*Municipalidad de Venado Tuerto
Santa Fe*

DECRETO N° 037/26

VISTO:

El Decreto N° 028/26, dictado por este Departamento Ejecutivo Municipal en fecha 5 de febrero del corriente año, y;

CONSIDERANDO QUE:

En el referido Decreto esta Administración efectuó llamado a Licitación Pública, identificada con el Nro. 008/26, destinada a la provisión de un sistema integral para controlar los ingresos y egresos en la Playa de Camiones que se está ejecutando en un predio municipal.

A la fecha prevista para la apertura de sobres que contuviesen las ofertas, martes 03/03/26, no se registró ninguna.


Por ello, el Señor Intendente Municipal, en uso de sus facultades y atribuciones legales, dicta el siguiente:

DECRETO

Art. 1º.- Declárase desierta "por ausencia de ofertas" la Licitación Pública Nro. 008/26, destinada a la provisión de un sistema integral automatizado para control de acceso, egreso y gestión de estacionamiento vehicular con destino a la Playa de Camiones que se está ejecutando en un predio municipal de la ciudad de Venado Tuerto.

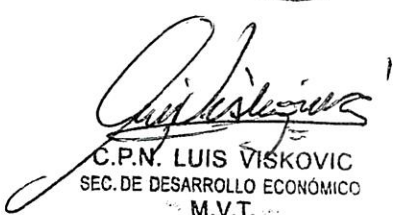
Art. 2º.- Regístrese, comuníquese, entréguese copia a la Secretaría de Desarrollo Económico, dese al Boletín Oficial y archívese.

Dado en el Despacho Oficial de la Intendencia Municipal de la ciudad de Venado Tuerto, al **04 MAR. 2026**


Dr. MARIANO DE MATTIA
SECRETARIO DE GOBIERNO
M.V.T.




Dr. S. LEONEL CHIARELLA
INTENDENTE MUNICIPAL
M.V.T.


C.P.N. LUIS VISKOVIC
SEC. DE DESARROLLO ECONOMICO
M.V.T.